

Gobierno de la Ciudad de México

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-09000-19-0703-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 703

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser recursos con cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que el ejercicio de las participaciones federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales en la materia y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las Participaciones Federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	86,359,059.0
Muestra Auditada	55,211,744.4
Representatividad de la Muestra	63.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2023, por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno de la Ciudad de México fueron por 86,359,059.0 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 55,211,744.4 miles de pesos, que representó el 63.9% de los recursos transferidos.

Resultados

Transferencia de recursos

1. El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), recibió de la Federación 117,830,128.3 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF) 2023 (incluye 5,175,623.0 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales, 86,359,059.0 miles de pesos administró la Ciudad de México por corresponder a las PFEF 2023 y la diferencia por 31,471,069.3 miles de pesos la distribuyó a sus alcaldías.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados		
	Federación a la Ciudad de México	Transferencia de la SAF a las Alcaldías	PFEF Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	83,164,071.3	22,358,139.1	60,805,932.2
Fondo de Fomento Municipal	4,451,055.6	4,451,055.6	0.0
Fondo de Fiscalización a Entidades Federativas	4,120,931.2	888,145.8	3,232,785.4
Distrito Federal: Participaciones por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	2,424,989.9	528,256.9	1,896,733.0
Participaciones por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Gasolinas y Diesel (IEPS Gasolinas) Artículo 2do.-A Fracción II Ley del IEPS	1,063,430.7	258,935.4	804,495.3
Participaciones por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	3,738,341.6	801,466.5	2,936,875.1
Fondo de Compensación de REPECOS Intermedios	100,070.8	0.0	100,070.8
Fondo ISR	11,137,064.7	300,310.7	10,836,754.0
Incentivos Económicos	2,454,549.5	0.0	2,454,549.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5,175,623.0	1,884,759.3	3,290,863.7
Totales	117,830,128.3	31,471,069.3	86,359,059.0

FUENTE: Cifras publicadas en el Informe de Resultados de la auditoría número 694 denominada Distribución de las Participaciones Federales.

Registro e información financiera de las operaciones

2. La SAF contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las PFEF 2023, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 81,764,439.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2023, fecha de corte de la auditoría.

Ejercicio y destino de los recursos

3. El Gobierno de la Ciudad de México administró 86,359,059.0 miles de pesos de las PFEF 2023. De estos recursos se pagaron, al 31 de diciembre de 2023, fecha de corte de la auditoría, 81,764,439.3 miles de pesos, que representaron el 94.7% del recurso asignado y quedó un importe por ejercer por 4,594,619.7 miles de pesos, que permanece en las cuentas bancarias donde se administraron los recursos de las Participaciones Federales de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31 de diciembre de 2023	% vs pagado	% vs asignado
1000	Servicios Personales	32,199,105.2	39.4	37.3
2000	Materiales y Suministros	1,936,352.6	2.4	2.2
3000	Servicios Generales	14,326,399.5	17.5	16.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,977,760.4	35.4	33.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	122,649.9	0.1	0.1
6000	Inversión Pública	2,848,009.6	3.5	3.3
8000	Participaciones	1,300,574.7	1.6	1.5
9000	Deuda Pública	53,587.4	0.1	0.1
	Total pagado	81,764,439.3	100.0	94.7
	Recursos sin ejercer	4,594,619.7		5.3
	Total asignado	86,359,059.0		100.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

4. Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 28,977,760.4 miles de pesos, la SAF otorgó subsidios y subvenciones por 990.0 miles de pesos y el saldo, por 28,976,770.4 miles de pesos, lo transfirió a 29 ejecutores del gasto, los cuales reportaron el destino de los recursos.

5. De los recursos de las PFEF 2023 destinados al capítulo 9000 por 53,587.4 miles de pesos, se comprobó, mediante la revisión de cuentas líquidas por certificar (CLC), pólizas de egresos y documentación soporte del gasto, que fueron utilizados para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Servicios personales

6. El Gobierno de la Ciudad de México destinó 32,199,105.2 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las PFEF 2023, seleccionando 6 dependencias por 29,747,352.8 miles de pesos, que se integra de 25,110,711.2 miles de pesos pagados por la SAF a cuenta del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI), y por 4,636,641.6 miles de pesos a cargo de los ejecutores: el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y la Red de Trasporte de Pasajeros (RTP), ambos de la Ciudad de México, con recursos de las PFEF 2023, de las que se revisaron 2,083,470.5 miles de pesos de nóminas ordinarias y extraordinarias (con mezcla de recursos) de la SAF, 5,068,307.0 miles de pesos de nóminas ordinarias y extraordinarias (con mezcla de recursos) y 88,790.3 miles de pesos de nóminas de honorarios del STC, 1,056,857.0 miles de pesos de nóminas ordinarias y extraordinarias de la RTP, 2,742,593.6 miles de pesos de nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias y 10,270.9 miles de pesos de nóminas de honorarios del SACMEX, 14,620,926.1 miles de pesos de nóminas ordinarias y extraordinarias y 1,291.5 miles de pesos de nóminas de honorarios de la SSC y 5,384,637.1 miles de pesos de nóminas ordinarias, extraordinarias y

complementarias de la PBI, para un total de 31,057,144.0 miles de pesos, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a trabajadores de base, base sindicalizado, sindicalizado, confianza, interinato, mandos medios, eventuales, estructura, y con nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios, donde la SAF efectuó pagos a 8,994 trabajadores, el STC a 14,292 trabajadores 224 categorías y 66 niveles salariales y 627 trabajadores de honorarios, el RTP a 5,302 con 95 categorías y 22 niveles salariales, la SACMEX a 12,955 trabajadores con 306 categorías y 70 niveles salariales y 70 trabajadores de honorarios, la SSC a 52,419 trabajadores con 551 categorías y 101 niveles salariales y 8 trabajadores de honorarios y la PBI a 18,697 trabajadores con 101 niveles salariales; de los cuales se verificó:
- Que las percepciones de SAF, STC, RTP, SACMEX, SSC y PBI, pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- SAF, STC, RTP, SACMEX, SSC y PBI no realizaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- Los pagos al personal por concepto de honorarios asimilados a salarios de STC, SACMEX y SSC se ajustaron a lo estipulado en los contratos, mientras que SAF, RTP y PBI no destinaron recursos para el pago de personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

7. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de los registros contables y presupuestales de las erogaciones de las PFEF 2023, se verificó que se destinó un monto de 16,385,402.0 miles de pesos en los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios a cargo de la SAF y dependencias del sector central y 17,535,745.8 miles de pesos a cargo de 29 ejecutores, para un total de 33,921,147.8 miles de pesos en este rubro y se comprobó que el estado proporcionó la información contractual integrada por número de contrato, proveedor y Registro Federal de Contribuyentes (entre otros), que coincide con la información financiera del gasto.

8. Con la revisión de 43 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios seleccionados como muestra de auditoría por un monto pagado de 2,146,654.9 miles de pesos, que se integra de 978,759.5 miles de pesos pagados por la SAF a cuenta de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), el SACMEX y la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) y por 1,167,895.4 miles de pesos a cargo de los ejecutores: STC y la RTP, todos de la Ciudad de México, pagados con recursos de las PFEF 2023, se comprobó que 9 se contrataron bajo la modalidad de Licitación Pública (LP), 28 por Adjudicación Directa (AD)

y 6 por Invitación Restringida (IR) conforme a la normativa y que todos los contratos contaron con el expediente debidamente integrado con la documentación que acreditó el proceso de adjudicación y contratación, así como su inclusión en el programa anual de adquisiciones, las cotizaciones e investigaciones de mercado, los oficios de suficiencia presupuestal, las convocatorias, las invitaciones y/o solicitudes de cotizaciones, las actas constitutivas de los proveedores participantes, las actas constitutivas o de nacimiento de los proveedores contratados, las constancias de no inhabilitación, de inscripción en el padrón de proveedores y de situación fiscal, las opiniones de cumplimiento de las obligaciones fiscales, el poder notarial del representante de los proveedores contratados, las propuestas técnicas y económicas de los proveedores adjudicados, el acta de presentación de proposiciones, las bases de licitación, los dictámenes técnicos y económicos y las actas de fallo correspondientes y en su caso, los dictámenes de excepción a la licitación pública, además de los contratos debidamente formalizados, convenios y garantías correspondientes.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
MUESTRA DE AUDITORÍA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/122/2023	Prestación de servicios para la recepción de los residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad de México para su disposición final en sitios ubicados en el estado de México, provenientes de las estaciones de transferencia y plantas de selección: Benito Juárez, central de abastos, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza, planta de selección Santa Catarina y planta de selección San Juan de Aragón; así como de otras instalaciones a cargo del gobierno de la Ciudad de México no especificadas como son las demás estaciones de transferencia, plantas de selección o plantas de tratamiento, sitio de disposición final "el milagro"	SOBSE	AD	96,796.3
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/126/2023	Prestación de servicios para la recepción de los residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad de México para su disposición final en sitios ubicados en el estado de México, provenientes de las estaciones de transferencia y plantas de selección: Álvaro obregón, Benito Juárez, central de abastos, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Azcapotzalco, Xochimilco, planta de selección San Juan de Aragón y planta de selección Azcapotzalco; así como de otras instalaciones a cargo del gobierno de la Ciudad de México no especificadas como son las demás estaciones de transferencia, plantas de selección o plantas de tratamiento, sitio de disposición final "la cañada"	SOBSE	AD	96,796.1

Gasto Federalizado

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/123/2023	Prestación de servicios para la recepción de los residuos sólidos urbanos generados en la ciudad de México para su disposición final en sitios ubicados en el estado de México, provenientes de las estaciones de transferencia y plantas de selección: Álvaro obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, planta de selección San Juan de Aragón y planta de selección Azcapotzalco; así como de otras instalaciones a cargo del gobierno de la Ciudad de México no especificadas como son las demás estaciones de transferencia, plantas de selección o plantas de tratamiento, sitio de disposición final "el Bicentenario"	SOBSE	AD	75,520.7
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/102/2023	prestación del servicio de transporte de residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia, planta de composta y rechazo de las plantas de selección a los sitios de disposición final autorizados	SOBSE	LP	47,767.7
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/127/2023	Prestación de servicios para la recepción de los residuos sólidos urbanos generados en la ciudad de México, para su disposición final en sitios ubicados en el Estado de México, provenientes de las estaciones de transferencia y plantas de selección Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y planta de selección Azcapotzalco; así como de otras instalaciones a cargo del gobierno de la Ciudad de México no especificadas como son las demás estaciones de transferencia, plantas de selección o plantas de tratamiento, sitio de disposición final "Naucalpan"	SOBSE	AD	36,824.6
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/106/2023	Prestación del servicio de transporte de residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia, planta de composta y rechazo de las plantas de selección a los sitios de disposición final autorizados	SOBSE	LP	36,833.9
SOBSE/DGAF/DRMAS/S/142/2023	Prestación de servicios para el mantenimiento y operatividad del sistema electromecánico y bandas de selección de residuos sólidos en la planta de Santa Catarina	SOBSE	IR	7,490.7
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/002/2023	Suministro de asfalto ac-20 ó pg 64-22	PPMA	LP	120,575.4
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/003/2023	Suministro de asfalto ac-20 ó pg 64-22	PPMA	LP	118,904.2
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/001/2023	Suministro de asfalto ac-20 ó pg 64-22	PPMA	LP	85,156.0
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/004/2023	Suministro de asfalto ac-20 ó pg 64-22	PPMA	LP	67,845.6
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/006/2023	Suministro de aditivo para fabricación de mezcla asfáltica templada	PPMA	LP	13,985.9
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/007/2023	Suministro de aditivo para fabricación de mezcla asfáltica templada	PPMA	LP	13,985.9
SOBSE/PPMA/DG/DAF-RMAS/114/2023	Adquisición de motor para cargador frontal Komatsu wa-600 n. de serie 60405 n. de parte r6245a00013t3	PPMA	IR	5,104.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
10 600 067/23	Refacciones para el mantenimiento general, preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023	RTP	AD	23,747.1
10 600 044/23	Refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023 (ampliación)	RTP	AD	20,128.3
10 600 046/23	Refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023 (ampliación)	RTP	AD	17,413.0
10 600 066/23	Refacciones para el mantenimiento general, preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023	RTP	AD	10,984.8
10 600 043/23	Refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023 (ampliación)	RTP	AD	11,949.1
10 600 069/23	Refacciones para el mantenimiento general, preventivo, predictivo y correctivo del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la ciudad de México (RTP) para el ejercicio 2023	RTP	AD	9,966.0
1139 5P LI L DGSU DSCV 1 23	Adquisición de medidores	SACMEX	LP	85,363.9
1192 3P AE L DGAF DRMA 1 23	Servicio de mantenimiento menor a diversas áreas	SACMEX	AD	24,615.9
1193 3P AE L DGAF DRMA 1 23	Servicio de mantenimiento menor a diversas áreas	SACMEX	AD	18,941.5
1164 2P IR L DGAP DMET 1 23	Adquisición de Refacciones para maquinaria pesada	SACMEX	IR	5,212.0
1085 3P IR L DGDR DMME 1 23	Reparación de generadoras	SACMEX	IR	7,499.4
1065 3P IR L DGAF DRMA 1 23	Mantenimiento del parque vehicular ligero	SACMEX	IR	7,449.2
1040 3P IR L DGAF DRMA 1 23	Servicio de limpieza	SACMEX	IR	6,090.6
STC-GACS-CCE-IMP-4014/2023	Refacciones marcas Trep, Cimsamex, Continental, Timken/Skf, Shrader Bellows y KTR	STC	AD	39,384.6
STC-CNCS-067/2023	Servicio integral de hospitalización de segundo nivel de atención médica, urgencias, cirugía general, hemodiálisis, consulta de especialidad externa y tratamiento SARS-COV-2 "COVID-19" a favor de los trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo	STC	AD	199,687.7
STC-GACS-CCE-IMP-4006/2023	Neumáticos marca Michelin	STC	AD	199,276.0
STC-CNCS-018/2023	Servicios profesionales de limpieza con materiales, mano de obra, químicos y equipos especializados en oficina, pasillos, estacionamientos, estaciones de transferencia, rellenos sanitarios	STC	AD	161,957.7

Gasto Federalizado

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
STC-CNCS-015/2023	Servicio de aprovisionamiento, abastecimiento, procesamiento, preparación y servicio en barra de alimentos de primera calidad, conforme a las necesidades, número de comensales, ubicación física de los comedores, turnos de servicio, así como la planeación de menús que permita garantizar el nivel nutricional de los trabajadores del STC	STC	AD	82,999.9
STC-CNCS-019/2023	Servicios profesionales de limpieza con materiales, mano de obra, químicos y equipos especializados en oficina, pasillos, estacionamientos, estaciones de transferencia, rellenos sanitarios	STC	AD	65,110.1
STC-CNCS-027/2023-C1	Servicio integral de suministro de medicamentos complementos alimenticios, y productos dermatológicos	STC	AD	55,806.0
STC-CNCS-084/2023	Contratación del servicio de modernización de lavadoras de talleres Ticomán, el Rosario, Taxqueña, Constitución de 1917, nave de depósito Pantitlán línea 9, CD Azteca y La Paz	STC	AD	55,290.0
STC-GACS-CCE-IMP-4009/2023	Herramienta menor	STC	AD	49,300.9
23-0007/2023	Renovación de grúas viajeras en talleres Ticomán y el Rosario, incluye suministro e instalación	STC	AD	42,184.0
STC-CNCS-091/2023	Servicio de suministro integral de equipos y materiales complementarios para la salud	STC	AD	37,819.0
STC-GACS-CCE-IMP-4015/2023	Diversas refacciones para el mantenimiento de los sistemas mecánico y neumático”	STC	AD	35,076.1
23-0008/2023	Herramientas	STC	AD	20,059.1
STC-CNCS-076/2023	Servicio de reparación de 200 bases de aislador que se han desprendido de su base de concreto en las líneas 6, 7 y 9	STC	AD	11,775.4
STC-CNCS-062/2023	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular operativo propiedad del STC	STC	AD	9,984.6
STC-CNCS-085/2023	Contratación del servicio de implementación de los sistemas de Proyección de imágenes de control de energía de alimentación tracción en el tablero de control óptico (TCO) para la línea 4 en el C5	STC	AD	7,996.0
Totales				2,146,654.9

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios proporcionados por la entidad fiscalizada.

LP= Licitación Pública

AD= Adjudicación Directa

IR= Invitación Restringida

9. Con la revisión de 43 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios seleccionados como muestra de auditoría, se comprobó que se proporcionó la documentación comprobatoria del gasto, como son las pólizas de egresos, las facturas, los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI), los contratos de apertura de cuentas bancarias y las transferencias bancarias; así como el acta de entrega-recepción, las entradas del bien al

almacén y la evidencia de los entregables que acreditaron la recepción de los bienes y servicios contratados.

Obra pública

10. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de los registros contables y presupuestales de las erogaciones de las PFEF 2023, se verificó que se destinó un monto de 2,848,009.6 miles de pesos en el capítulo del gasto 6000 Inversión Pública a cargo de la SAF y dependencias del sector central, y 101,160.2 miles de pesos a cargo de un ejecutor, para un total de 2,949,169.8 miles de pesos en este rubro y se comprobó que el estado proporcionó la información contractual integrada por número de contrato, contratista, Registro Federal de Contribuyentes (entre otros), que coincide con la información financiera del gasto.

11. Con la revisión de 20 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto pagado de 178,475.5 miles de pesos, que se integra de 90,925.9 miles de pesos pagados por la SAF a cuenta de la SOBSE, y por 87,549.6 miles de pesos a cargo del ejecutor STC, ambos de la Ciudad de México, pagados con recursos de las PFEF 2023, se comprobó que un contrato se adjudicó bajo la modalidad de Licitación Pública (LP), 11 por Adjudicación Directa (AD) y 8 por Invitación Restringida (IR) conforme a la normativa y que todos los contratos contaron con el expediente debidamente integrado con la documentación que acreditó el proceso de adjudicación y contratación, así como su inclusión en el programa anual de obras, se remitieron los montos máximos y mínimos, los oficios de suficiencia presupuestal, los presupuestos base, las convocatorias, las invitaciones y/o solicitudes de cotizaciones, las actas constitutivas de los contratistas participantes, las actas constitutivas de los contratistas contratados, las constancias de no inhabilitación, de inscripción en el padrón de contratistas y de situación fiscal, las opiniones de cumplimiento de las obligaciones fiscales, el poder notarial del representante de los contratistas adjudicados, las propuestas técnicas y económicas de los contratistas adjudicados, las bases de licitación, los oficios de invitación, los dictámenes técnicos y económicos; las actas de fallo correspondientes y en su caso, los dictámenes de excepción a la licitación pública, además de los contratos debidamente formalizados, los convenios y las garantías correspondientes.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
MUESTRA DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
DGOP-AD-F-1-034-14/REV4/CA	Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, ubicado en Obrero Mundial número 76, Colonia Vertíz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México	SOBSE	AD	6,079.2
DGOIV-AD-L-1-104-23	Mantenimiento preventivo en la superficie de rodamiento a base de mapeo en las vialidades primarias de la Ciudad de México. paquete 6.	SOBSE	AD	17,611.9
DGOIV-IR-L-1-033-23	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación en: tramo: lateral anillo periférico dirección poniente-oriente, entre Parque Ecológico de Xochimilco (Canal Nacional) y Coordinación Territorial TLP-4 (Canal Nacional), Granjas Coapa	SOBSE	IR	9,988.8
DGOIV-AD-L-1-071-23	Mantenimiento preventivo en la superficie de rodamiento a base de mapeo en las vialidades primarias de la Ciudad de México. paquete 2.	SOBSE	AD	9,424.7
DGOIV-IR-L-1-065-23	Mantenimiento a través de micro carpeta en: Viaducto Tlalpan sentido norte, en la Ciudad de México	SOBSE	IR	8,669.9
DGOIV-AD-L-1-070-23	Mantenimiento preventivo en la superficie de rodamiento a base de mapeo en las vialidades primarias de la Ciudad de México. paquete 3.	SOBSE	AD	8,132.6
DGOT-AD-L-5-012-2023	Proyecto ejecutivo de la adecuación (reingeniería) cimentación, arquitectura y acabados de las estaciones del Metrobús/Mexibús, del centro de transferencia modal (CETRAM) Indios Verdes, contemplando el acompañamiento técnico	SOBSE	AD	7,950.2
DGOIV-AD-L-1-094-23	Mantenimiento preventivo en la superficie de rodamiento a base de mapeo en las vialidades primarias de la Ciudad de México: paquete 5.	SOBSE	AD	7,525.9
DGOIV-IR-L-1-357-23	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación en: Eje 5 Sur Avenida San Antonio, en la Ciudad de México	SOBSE	IR	6,026.5
DGOIV-AD-L-3-030-23	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria generación del programa de gestión de vialidades a nivel red en la Ciudad de México etapa 2023	SOBSE	AD	5,688.6
DGOIV-IR-L-2-045-23	Supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para los trabajos de mejoramiento de las condiciones físicas del espacio plaza garibaldi, sección norte y sección sur	SOBSE	IR	1,485.4
DGOIV-AD-L-1-145-23	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación en: Distribuidor Camino Santa Teresa, en la Ciudad de México.	SOBSE	AD	1,171.2
DGOIV-AD-L-1-133-23	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación en: Insurgentes Sur sentido sur, en la Ciudad de México.	SOBSE	AD	1,171.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número de contrato	Objeto del Contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Importe
SDGM-GOM-AD-2-07/23	Ampliación de las instalaciones para la implementación del nuevo PCC1 en el C5	STC	AD	19,662.6
SDGM-GOM-AD-2-06/23	Obras para rehabilitar los elementos de seguridad de la infraestructura y mitigar el robo de cable en la red del Sistema de Transporte Colectivo	STC	AD	14,999.2
SDGM-GOM-LP-2-25/23	Corrección geométrica de la vía en tramo Velódromo-Pantitlán de la línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo, fase 1	STC	LP	14,983.4
SDGM-GOM-IR-2-20/23	Conservación y mantenimiento de edificios y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo	STC	IR	12,927.8
SDGM-GOM-IR-2-19/23	Tratado y canalización de filtraciones en estaciones e interestaciones de la red del Sistema de Transporte Colectivo	STC	IR	9,996.1
SDGM-GOM-IR-2-22/23	Inyección de lodo fraguante en zapatas de línea 4 del Sistema de Transporte Colectivo	STC	IR	7,991.3
SDGM-GOM-IR-2-16/23	Mantenimiento de cárcamos y drenajes de las líneas de la red del Sistema de Transporte Colectivo.	STC	IR	6,989.2
Totales				178,475.5

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública y servicios relacionados con la misma proporcionados por la entidad fiscalizada.

LP= Licitación Pública

AD= Adjudicación Directa

IR= Invitación Restringida

12. Con la revisión de 20 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría, se comprobó que se proporcionó la documentación comprobatoria del gasto, como son las pólizas de egresos, las facturas, los CFDI, los contratos de apertura de cuentas bancarias y las transferencias bancarias; así como estimaciones con su documentación soporte, las actas de entrega-recepción, de finiquito, de extinción de obligaciones y derechos, los oficios de terminación de las obras, las bitácoras y los reportes fotográficos de las obras operando que acreditaron la realización de los trabajos contratados.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 55,211,744.4 miles de pesos, que representó el 63.9% de los recursos asignados al Gobierno de la Ciudad de México, mediante los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno de la Ciudad de México pagó 81,764,439.3 miles de pesos, que representaron el 94.7% del recurso asignado y quedó un saldo sin de ejercer de 4,594,619.7 miles de pesos, que permanece en las cuentas bancarias donde se administraron los recursos de las Particiones Federales de la Ciudad de México.

En el ejercicio de los recursos, el estado observó la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF) 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de recursos
2. Registro e información financiera de las operaciones
3. Ejercicio y destino de los recursos
4. Servicios personales
5. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
6. Obra pública

Transferencia de recursos

Verificar la recepción de las participaciones federales pagadas por la Federación a la entidad federativa.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que la Secretaría de Finanzas o su equivalente dispone de los registros contables y presupuestales de los recursos de las Participaciones Federales 2023 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, y que se cuente con la documentación que justifique y compruebe el registro.

Ejercicio y destino de los recursos

Comprobar el destino de las participaciones federales, acorde con los registros contables y presupuestales proporcionados.

Servicios personales

Verificar que los puestos y las percepciones pagadas con recursos de las participaciones federales, correspondan con el catálogo de categoría de puestos, plantilla de personal y el tabulador de sueldos autorizado por el ente ejecutor; asimismo, verificar mediante una muestra que no se realizaron pagos posteriores a la baja definitiva del personal o durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo y constatar que los pagos efectuados con recursos de las participaciones federales al personal de honorarios se ampararon en los contratos correspondientes y que no se pagaron importes mayores a los estipulados.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos; asimismo, de los ejecutores seleccionados comprobar que en la generalidad de los procedimientos de adjudicación fueron por Licitación Pública y la excepción a dichos procedimientos por otro tipo de adjudicación (Invitación Restringida a 3 Personas, Adjudicación Directa u otros); por otro lado verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que las contrataciones realizadas mediante contrato y/o pedido, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales; asimismo, verificar que los gastos y sus entregas, efectuadas al amparo del concepto de "AYUDAS" o similares del capítulo 4000, se encuentran soportadas con la documentación justificativa y comprobatoria conforme a la normatividad.

Obra pública

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos, asimismo verificar que las contrataciones se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; por otro lado en caso de incumplimiento del contrato se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente y en el caso de obras por administración directa se cuente con los acuerdos para ejecutar las mismas, que se acreditó contar con la capacidad técnica, maquinaria y equipo necesarios para su ejecución, con la documentación soporte de los egresos de las obras, que se concluyeron de acuerdo a lo programado y que no hayan participado terceros como contratistas.

Áreas Revisadas

Las secretarías de Administración y Finanzas (SAF), de Seguridad Ciudadana (SSC), de Obras y Servicios (SOBSE), el Sistema de Transporte Colectivo (STC), la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Aguas (SACMEX), la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI), todas de la Ciudad de México.